

01

INTRODUCCIÓN

01 INTRODUCCIÓN

Capítulo 1 Planteamientos generales y marco territorial

1.1. Planteamientos generales y objetivos del trabajo

Nos encontramos ante la tercera edición del Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía (IDTA), una serie que comienza en 2001, con la publicación de la primera edición (Zoido Naranjo, F. Coord., 2001), continúa en 2006, con la segunda (Zoido Naranjo, F. y Caravaca Barroso, I. Coord., 2006) y, ahora, cinco años después, culmina en la edición del presente Informe. Ello refleja, por parte del equipo realizador –un equipo que es en esencia el mismo en todas las ediciones, aunque en cada caso incorpore algunos miembros nuevos–, la aspiración y la vocación de reexplorar y actualizar, con una periodicidad aproximada de un quinquenio, la realidad del desarrollo territorial en Andalucía.

Efectivamente, el Informe tiene dos objetivos esenciales: dibujar una imagen fidedigna del nivel de desarrollo experimentado por el territorio andaluz en el momento presente, y examinar la evolución seguida por ese mismo desarrollo a lo largo del tiempo. En ese sentido, tiene vocación de constituirse en un foco de observación y seguimiento del desarrollo territorial andaluz; no en vano, se trata del producto principal de un proyecto de investigación de Excelencia de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, cuyo título es precisamente “*Observatorio de la cohesión, la diversidad y el desarrollo territorial. Aplicación multiescalar en Andalucía*”.

Para ello partimos de una noción de desarrollo territorial que ya hemos explicitado tanto en el Segundo IDTA (Zoido Naranjo, F. y Caravaca Barroso, I. Coord., 2006), como en otras numerosas ocasiones (Zoido Naranjo, F. y Caballero Sánchez, J. V., 2001; Zoido *et al.*, 2009; Fernández Taba-

les, A. *et al.*, 2009), y en la que no insistiremos aquí; baste con señalar que esta noción se sitúa en el paradigma que desde hace ya algunos años intenta superar las nociones estrictamente economicistas del desarrollo, situándose más próxima a la noción de desarrollo sostenible y estando, consecuentemente, integrada por los tres componentes básicos que sustentan la propia noción de sostenibilidad: el componente ambiental o natural, el componente económico y el componente social. Además, siguiendo los principios orientadores de la Estrategia Territorial Europea (CE, 1999) y el Libro Verde de la Cohesión Territorial (CE, 2008), se ha concedido importancia especial a la diversidad y a la cohesión territoriales, sin los cuales cualquier tipo de desarrollo se vería seriamente limitado.

En el fondo, la pretensión última del informe es la de captar las diferencias territoriales del desarrollo sostenible en el interior de la comunidad autónoma andaluza. Ello permite definir algunos de sus principales rasgos diferenciadores respecto a otras publicaciones de aspiraciones similares. Se trata, en primer lugar, de un informe cuya esencia radica en la consideración conjunta de variables de naturaleza muy variada (ambiental, económica, social), y es precisamente la combinación de estas múltiples y diversas variables la que acaba definiendo el nivel de desarrollo que caracteriza a los diferentes territorios. En segundo lugar, es una investigación realizada a partir de información recabada a escalas de detalle (municipal y comarcal); ello implica numerosas dificultades para el logro de la información, que en muchas ocasiones no está desagregada hasta estos niveles, pero permite alcanzar matices y precisiones espaciales de gran riqueza. Son precisamente estos matices

los que posibilitan la aparición del tercero de los rasgos caracterizadores del Informe: su carácter de evaluación intrarregional, en el sentido de que a partir de las variables analizadas y de los indicadores sintéticos diseñados se valoran comparativamente los niveles de desarrollo alcanzados por los diferentes territorios en relación con el conjunto regional. Estas evaluaciones adquieren especial relevancia en una comunidad como la andaluza, con más de 87.000 Km² de extensión, y más de 8 millones de habitantes de población, componentes básicos muy superiores a los registrados por numerosos países de la Unión Europea, y en la que, lógicamente, se producen diferencias y matices intrarregionales dignos de reseñar y, en su caso, de corregir.

Todos estos rasgos contribuyen a cubrir el vacío dejado por otros Informes bien conocidos que abordan variables múltiples y diversas, pero con escasa o nula dimensión espacial, o referidos a escalas de poco detalle (regional o, como mucho, provincial), o por trabajos más detallados, pero que carecen de vocación integradora respecto al territorio, por ocuparse de aspectos sectoriales monotemáticos, bien sean económicos, sociales o ambientales. En realidad es el cumplimiento de esta doble intención (análisis detallado del territorio y su dimensión integradora) el que constituye la justificación principal del Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía.

Para la realización del mismo se han utilizado fuentes de información municipales en la mayoría de los casos, si bien en algunas variables de carácter ambiental, elaboradas a partir de la teledetección, se ha podido disponer de información aún más desagregada. En estos casos se ha procedido a su agregación municipal para homogeneizar toda la información y facilitar su tratamiento posterior.

Las informaciones referidas al ámbito municipal proceden en buena parte del Sistema de información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). No obstante, en numerosas ocasiones ha sido necesario recurrir a otras fuentes de información, la mayoría de ellas suministradas por organismos de la administración autonómica o estatal. En relación con la Junta de Andalucía merecen destacarse las aportaciones de la Consejería de Medio Ambiente - esencialmente a través de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), los Informes anuales de Medio Ambiente en Andalucía (IMA) y la Agencia Andaluza del Agua -, La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Agencia Andaluza de la Energía, asociada a ella, la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Empleo. Respecto a los datos procedentes de la administración general del Estado, cabe destacar los procedentes del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Trabajo e Inmigración. A ellas hay que añadir otras numerosas fuentes de información, que aparecen plasmadas en detalle en el anexo II) e, individualmente, en cada uno de los capítulos del Informe.

En esta edición hay que lamentar la ausencia de una fuente de información fundamental en las ediciones anteriores:

la información sobre el consumo de energía eléctrica suministrada por la empresa ENDESA (con anterioridad, Sevillana-ENDESA). La información acerca del consumo de energía eléctrica -con importante significación económica y ambiental- ha constituido una aportación significativa de los anteriores IDTA y, en el caso concreto de la suministrada por ENDESA, adquiriría un especial valor añadido por presentar un importante nivel de desagregación temática, lo que permitía obtener matices muy interesantes ligados al consumo de electricidad y a otras variables a él asociadas. En esta ocasión la compañía no ha podido suministrarnos la información, como en anteriores ocasiones, y hemos tenido que limitarnos al uso de la información contenida al respecto en el SIMA, la cual, aunque cumple los requisitos necesarios para el desarrollo del Informe, tiene un nivel de detalle bastante menor.

En todos los casos se ha procurado incorporar la información más reciente disponible, aun cuando eso supusiera que el año de consideración de las variables no fuera el mismo para todas ellas. La mayoría corresponden a los años 2006, 2007 y 2008, aunque hay algunas de fechas anteriores y otras que avanzan hasta 2009 (ver anexo II). Eso implica que el Informe constituye un buen retrato de la Andalucía anterior a la crisis económica, la cual estalla esencialmente a partir del año 2008. Estamos, pues, ante una imagen de la Andalucía "próspera", si bien a partir de algunas variables ya pueden apreciarse indicios de cambio. Ello refuerza el interés de continuar con la edición de futuros informes, en los cuales se recogerá ya el impacto de la crisis en la región y sus matices territoriales, los cuales serán dignos de ser estudiados y reseñados.

El Informe permanece fiel a las grandes líneas que han marcado la trayectoria de las anteriores ediciones, espe-

cialmente el Segundo IDTA, si bien incorpora novedades y modificaciones en respuesta, por un lado, a la aparición de nuevos problemas o de nuevas fuentes de información inexistentes hasta ahora y, por otro lado, a la voluntad de mejora y enriquecimiento progresivo por parte del equipo redactor. En consonancia con ello, se han ampliado sustancialmente las variables analizadas, pasando de 147, que integraban el Segundo IDTA a 284, que forman parte de éste, de las cuales 163 se incorporan a la edición en papel del Informe y las 121 restantes pasan a engrosar el anexo cartográfico que se adjunta al mismo en soporte digital. Además, se han modificado los indicadores seleccionados para caracterizar el desarrollo territorial y los procedimientos para su tratamiento estadístico, en la confianza de que estas modificaciones constituyen mejoras sustanciales para el Informe (ver con más detalle en el capítulo 17). También se ha generado un epígrafe específico para el análisis de la cohesión territorial, que no había sido tratada en ocasiones anteriores, y que en ésta no podía obviarse, dada la importancia creciente que en todos los foros nacionales e internacionales - especialmente, la Unión Europea - se concede a este aspecto en la evaluación del desarrollo.

Al igual que en las ediciones anteriores, el informe incluye una publicación en papel que se acompaña de un CD en el que se integra la misma publicación en formato digital. En esta ocasión, además, en el CD se ha incluido un anexo cartográfico que permite el acceso a esta información por parte de cualquier lector interesado en el tema, sin cargar en exceso la publicación en papel; así mismo, en dicho CD se han incorporado los contenidos de tres estudios monográficos alusivos a tres temas de gran transcendencia para el desarrollo económico de la comunidad, y que requerían un tratamiento más detenido y cualitativo que el aplicado a

los restantes aspectos: “*El dinamismo socioeconómico de Andalucía. Territorios ganadores y territorios emergentes*”, “*Modelos territoriales de innovación en Andalucía*” y “*Sector de la construcción y desarrollo territorial en Andalucía*” (figura 1.1).

Fuera del marco de la publicación, pero asociado a la misma, se ha elaborado un visor web (Pulsar) para la difusión de la información cartográfica del Informe a través de Internet. Se trata, además, de un visor interactivo, con el objeto de que se adapte con la mayor flexibilidad posible a las demandas de los potenciales usuarios. Lógicamente, son las innovaciones tecnológicas registradas en los últimos años las que han hecho posible este avance respecto a las ediciones anteriores del Informe, pero, además, constituye una muestra de nuestra voluntad de incorporación al mundo de la web 2.0 y, más específicamente, al nuevo paradigma del tratamiento de la información, basado en los principios de transparencia y cooperación.

En el caso de la información cartográfica, estos principios han conducido a la puesta en marcha por parte de la Unión Europea de la iniciativa INSPIRE (Infraestructure for Spatial Information in Europe), cuyo funcionamiento se recoge en la Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y cuyo objetivo es disponer en breve plazo de información espacial de calidad y homogénea para todos los países de la Unión. A este fin, se insta a todas las administraciones públicas, a la empresa privada y a la ciudadanía en general a participar en el sistema, no solo como usuarios de la información, sino, además, como suministradores de la misma, aunque, desde luego, con los estándares de calidad, interoperabilidad y rigor requeridos para dotarla de utilidad. La trasposición de la Directiva al escenario español ha conducido a la creación de la Infraestructura

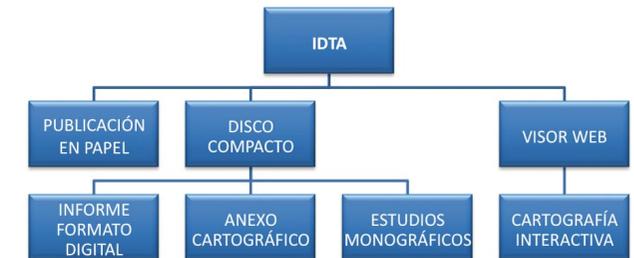
de Datos Espaciales de España (IDEE), siendo su equivalente en Andalucía, la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía (IDEAndalucía). Es nuestra intención irnos incorporando a estas iniciativas, poniendo a disposición pública la información elaborada en los Informes de Desarrollo Territorial de Andalucía. En ese sentido, el visor web constituye una primera aproximación al tema, en el cual pretendemos profundizar en los sucesivos Informes.

En relación con la publicación en papel, también como en anteriores ocasiones, el trabajo incorpora un bloque introductorio, un bloque dedicado al análisis de las variables individuales a escala municipal, y un tercer bloque destinado a la agregación e integración de las variables, procedimientos ambos que posibilitan la obtención de indicadores expresivos del desarrollo, la diversidad y la cohesión territorial en Andalucía, los cuales son los objetivos últimos del trabajo.

El bloque introductorio solo pretende contextualizar el Informe desde un punto de vista conceptual, así como a la propia comunidad autónoma de Andalucía en el marco nacional y supranacional (la Unión Europea) en los que se inserta.

El bloque segundo, que aborda el análisis de las variables individuales a escala municipal, se organiza en tres partes, correspondientes a los tres componentes que integran el desarrollo sostenible: el ambiental, el económico y el social. En la primera parte, que se compone de cinco capítulos, se abordan los aspectos concernientes al medio natural. Los tres primeros capítulos (capítulos 2 al 4) analizan la dimensión territorial del uso de los recursos naturales en Andalucía; el capítulo 5 se ocupa de las amenazas para el medio ambiente existentes en la región; y el capítulo 6 aborda las variaciones espaciales registradas en la sen-

Figura 1.1. Esquema de los contenidos del Tercer Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía.



Fuente: Elaboración propia.

sibilidad ambiental por parte de instituciones, empresas y ciudadanía en general.

La segunda parte está dedicada a las actividades económicas y en ella se integran seis capítulos, los comprendidos entre el 7 y el 12, ambos inclusive. El capítulo 7 aborda de manera genérica el dinamismo económico y la capacidad innovadora, pilares sobre los que ha de asentarse cualquier intento de desarrollo en la región en los momentos actuales; los restantes tienen un carácter más sectorial y se ocupan de las distintas actividades que componen el núcleo de la economía andaluza: la agricultura y la pesca, como actividades económicas básicas, la industria y los servicios a la producción, la construcción, el comercio y el turismo.

La tercera parte se ocupa de los aspectos sociales y está compuesta por cuatro capítulos. En el primero de ellos (el capítulo 13) se recogen los hechos más relevantes en relación con el estado y las dinámicas de la población; le sucede un capítulo dedicado a la dimensión socio-económica

y territorial del mercado del trabajo en Andalucía; tras él, el capítulo 15 aborda el acceso de la población andaluza a los bienes y servicios básicos; por último, en el capítulo 16 se analiza la gobernanza y el dinamismo socio-cultural en la comunidad.

En el tercer y último bloque, desarrollado en el capítulo 17, se procede a la medición del desarrollo, la cohesión y la diversidad territorial en Andalucía. Ello implica un proceso

de selección de los indicadores expresivos de cada uno de los componentes del desarrollo, su agregación a escala comarcal y su integración mediante formulaciones conducentes a la valoración conjunta de todos los componentes (epígrafe 17.3). De ellos, además, se derivan estimaciones de la cohesión territorial existente en Andalucía (epígrafe 17.4) y, por último, mediante análisis cluster, se realiza también una aproximación a la diversidad territorial en la comunidad, estableciendo una clasificación en siete tipos

diferentes de situaciones territoriales de desarrollo dentro de la misma (epígrafe 17.5).

Un breve epígrafe de conclusiones cierra el Informe con los aspectos más significativos del desarrollo territorial en Andalucía a finales de la década de los 2000 y de la evolución seguida por éste a lo largo de la misma.

1.2. Marco territorial. Andalucía en el contexto europeo

1.2.1. Introducción

La integración de España en la Unión Europea, de la que recientemente se ha celebrado el 25º aniversario, puede considerarse un hito histórico para el país, que ha experimentado desde entonces importantes cambios y que se ha integrado en una pujante agrupación, originariamente económica y que posteriormente se ha ido ampliando a otros ámbitos.

Las comunidades autónomas también se han visto fuertemente influidas por esta incorporación. En el caso concreto de Andalucía, la incidencia de la Unión Europea en la región es tal que el nuevo Estatuto de Autonomía, aprobado en 2007, expone en su artículo 1.4 que “La UE es ámbito de referencia de la Comunidad Autónoma, que asume sus valores y vela por el cumplimiento de sus objetivos y por el respeto de los derechos de los ciudadanos europeos”.

Sin duda, han sido diversos los impactos positivos derivados tanto en España como en las regiones a raíz de este hito. Entre los más destacados pueden citarse la inserción en los mercados europeos o la adopción del euro, y también la aplicación de una política regional muy potente que ha tenido como objetivo reducir las divergencias existentes en las distintas áreas de la Unión, de la que Andalucía se ha beneficiado especialmente.

En la política regional europea pueden distinguirse cuatro grandes etapas, correspondientes a los períodos 1989-1993, 1994-1999, 2000-2006 y 2007-2013. Hasta 2006, las regiones se clasificaron según su elegibilidad para

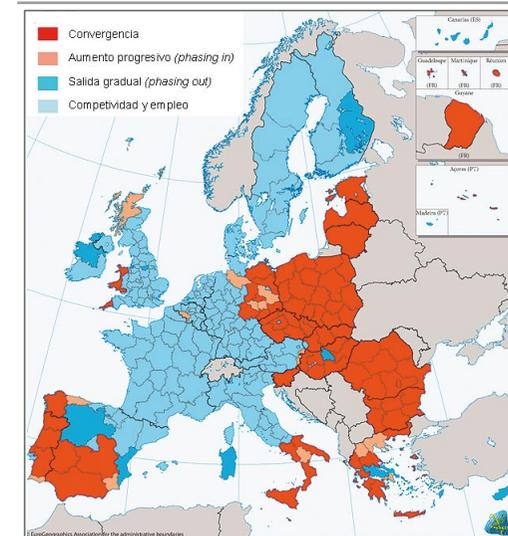
disfrutar de los Fondos Estructurales, diseñados para aumentar el nivel de desarrollo de las mismas. Una de estas categorías, que ha permanecido inalterable a lo largo de las tres primeras etapas, es la de ‘Región Objetivo 1’, caracterizada por tener un menor nivel de desarrollo y un producto interior bruto (PIB) por habitante inferior al 75% de la media comunitaria. Andalucía ha sido desde 1989 hasta 2006 región Objetivo 1 y, por tanto, se ha beneficiado de las inversiones europeas destinadas a incrementar la competitividad regional, la cohesión económica y social y el desarrollo de las zonas urbanas y rurales.

El nuevo marco de política regional 2007-2013 supone algunos cambios respecto a los anteriores. Los objetivos 1, 2 y 3 del período 2000-2006 han sido sustituidos por tres nuevas metas: ‘Convergencia’, ‘Competitividad regional y empleo’ y ‘Cooperación territorial’.

El objetivo de ‘Convergencia’, similar al antiguo Objetivo 1, tiene por objeto acelerar la convergencia de las regiones menos desarrolladas. Esta prioridad incluye una ayuda transitoria o *phasing-out* para las regiones de efecto estadístico, es decir, aquellas regiones cuyo PIB *per capita* no supere el 75% del PIB medio de la UE-15, pero sí sea superior al 75% de la nueva media (más baja) de la entonces UE-25. Por su parte, los fondos del objetivo ‘Competitividad regional y empleo’ se destinan a los demás Estados miembros y regiones no cubiertos por el objetivo de convergencia, así como a las regiones que han salido del Objetivo 1, y que se encuentran en un período transitorio o *phasing-in*. Finalmente, el objetivo ‘Cooperación territorial’ se desarrolla a través de programas transfronterizos y

transnacionales. Como puede observarse en la figura 1.2, y a pesar de haber disfrutado durante dos décadas de fondos estructurales, Andalucía sigue siendo una región de convergencia, lo que indica que aún se considera un territorio con problemas. Pero la perspectiva macroeconómica, aunque importante, no debe eclipsar otro tipo de aspectos que también influyen en el nivel de desarrollo de los territorios. Esta premisa es, precisamente, la base de este trabajo, que pretende caracterizar nuestra región desde un punto de vista multidisciplinar, y también la estructura sobre la que se basa la siguiente contextualización de la

Figura 1.2. Clasificación de las regiones europeas según el marco de política regional 2007-2013.



Fuente: *Political-regional Info regio*, European Commission.

región andaluza en la Unión Europea, que se ajusta a los grandes bloques en que se divide este Informe: economía, sociedad y medio ambiente.

1.2.2. Crecimiento económico e innovación

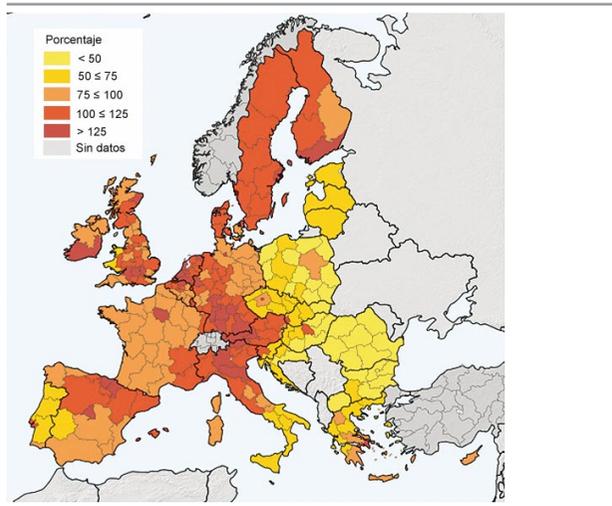
Entre las variables macroeconómicas más ampliamente utilizadas para reflejar el volumen de actividad y dinamismo económico de los territorios se encuentra el producto interior bruto, que contabiliza el valor total de la producción de bienes y servicios de un territorio durante un año desarrollado por las empresas en él instaladas.

Para comparar el PIB de distintos territorios, éste suele calcularse en paridad de poder adquisitivo, ya que así se tiene en cuenta la diferencia en los costes de la vida. En el caso de la figura 1.3, se muestra la distribución por NUTS 2 del PIB por habitante en paridad de poder adquisitivo en relación con la media europea de 2007 para la UE-27.

Como puede observarse, las regiones que superan más ampliamente la media se localizan en Alemania meridional, norte de Italia, Austria, sur del Reino Unido, Irlanda, Benelux y Escandinavia. A ellas se unen las regiones que albergan capitales como Madrid, París o Praga. Por el contrario, los países incorporados a la Unión Europea a partir de 2004 presentan cifras inferiores al 50% de la media, junto con la mayor parte de Portugal, Extremadura, el sur de Italia y parte de Grecia.

Por otro lado, en el conjunto de España se percibe una clara diferencia entre el norte (salvo Galicia), con algunas comunidades como Madrid, País Vasco o Cantabria que superan en más de un 25% la media europea, y la zona sur (a excep-

Figura 1.3. PIB por habitante regional en paridad de poder adquisitivo. Porcentaje sobre la media de la UE-27, 2007.

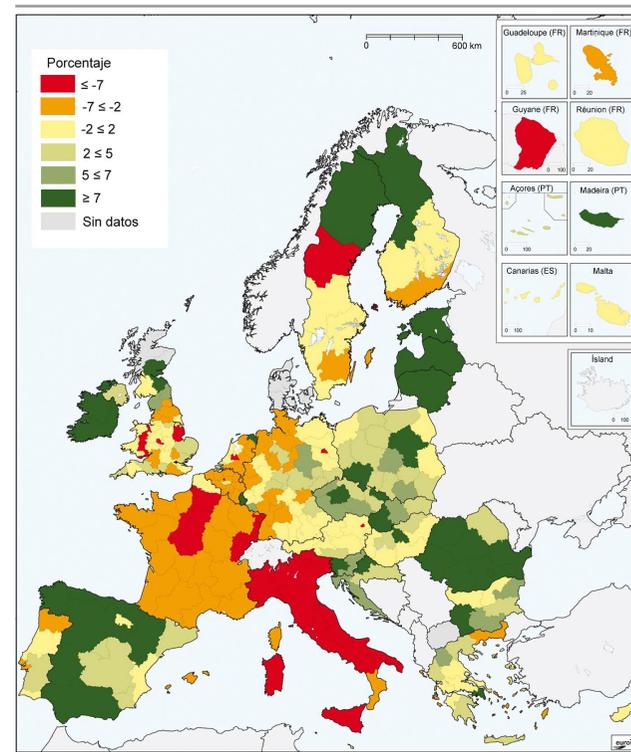


Fuente: *Statistics Database, Eurostat.*

ción, como ya se ha mencionado, de Extremadura), que se sitúa hasta 25 puntos porcentuales por debajo del promedio de la UE, al igual que ciertas regiones del occidente francés y de Alemania oriental. En este sentido, la situación de Andalucía no es de extrañar, teniendo en cuenta lo anteriormente expresado sobre la clasificación de esta comunidad autónoma en cuanto a la política regional europea.

En contraposición a este indicador estático, el mapa de evolución del PIB *per capita* por regiones entre 2001 y 2006, en puntos porcentuales sobre el promedio europeo (figura 1.4), resulta significativamente diferente del anterior. Las regiones que han experimentado la mayor evolución positiva se encuentran en la periferia occidental, oriental y septentrional de la Unión Europea, especialmente en España, Irlanda, Finlandia y Suecia, además de las repúblicas bálticas y Rumanía.

Figura 1.4. Evolución del PIB per capita en paridad de poder adquisitivo. Porcentaje sobre la media de la UE-27, 2001-2006.



Fuente: *Eurostat Regional Yearbook 2009, Eurostat.*

En sentido contrario, la evolución del PIB inferior a los siete puntos porcentuales se ha producido en casi toda Italia y parte de Francia, mientras que en el resto del país y en el centro-norte de Europa los valores, aunque negativos, son más moderados.

La mayoría de las regiones españolas, entre las que se encuentra Andalucía, destacan por haber crecido más de un 7% sobre el promedio, lo que parece indicar que, aunque todavía en un nivel económico bajo, la región presenta una evolución positiva en el primer lustro del siglo.

Sin embargo, teniendo en cuenta que los datos corresponden a un período de bonanza, es posible que la tasa de crecimiento del PIB en los próximos años a partir de 2006 arroje resultados distintos, ya que la situación actual ha cambiado drásticamente desde entonces y se ha puesto de manifiesto el diferente impacto que en las economías nacionales ha tenido la crisis, al salir a la luz la mayor debilidad de la estructura económica de determinados países, entre ellos España.

Precisamente estas desigualdades territoriales que se han puesto de manifiesto en la actualidad desde el punto de vista económico están estrechamente relacionadas con las importantes transformaciones que se han producido en las últimas décadas en los ámbitos económico, social, laboral e institucional, y que han afectado de manera muy diversa a los distintos territorios, articulados en un espacio de redes de carácter global. En este contexto, la capacidad de diferenciación y de generar innovaciones se ha convertido en un elemento esencial para la competitividad, no sólo de las empresas sino también de los territorios, que deben poner en valor todos sus recursos para mantenerse o avanzar en un mundo tan complejo; de ahí que los indicadores relacionados con la investigación y desarrollo, la solicitud de patentes o los empleos en sectores de alta tecnología sean un reflejo bastante ajustado de cómo se distribuyen las actividades económicas entre los espacios centrales y los periféricos y cuál puede ser la evolución futura de los mismos en función de su intensidad innovadora actual.

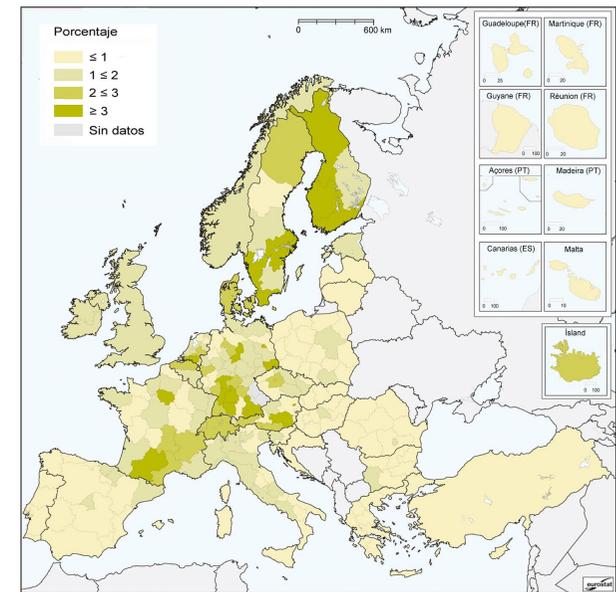
Para medir la capacidad de innovación de las regiones y países es muy habitual utilizar el gasto en innovación y desarrollo, aunque esta cifra suele relativizarse con respecto al producto interior bruto, dando así lugar al llamado *coeficiente de esfuerzo tecnológico*. La figura 1.5 muestra, para 2006, el porcentaje del producto interior bruto que supone el gasto de I+D de las regiones europeas. Las que presentan una mayor intensidad de gasto, por encima del 2%, se localizan en el sur de Alemania, Austria y el sureste de Francia, así como en buena parte de Escandinavia y algunas regiones capitalinas como París o Praga. Por el contrario, las menores cifras de gasto en I+D sobre el PIB se localizan en el sur y el este de Europa.

Dentro de España, la mayoría de las comunidades autónomas, entre las que se encuentra Andalucía, ni siquiera alcanzan el 1% de gasto, siendo únicamente el País Vasco, Navarra, Cataluña y Madrid las que se sitúan entre el 1 y el 2%. Por tanto, cabe destacar el bajo coeficiente de esfuerzo tecnológico de Andalucía, que sin duda representa una seria desventaja a la hora de sobreponerse a las actuales dificultades económicas.

Además del esfuerzo inversor en I+D, otro componente fundamental para la competitividad es el empleo en sectores de alta y media-alta tecnología, entre los que se encuentran la fabricación de ordenadores, televisores e instrumentos médicos, la industria química, de maquinaria o de material de transporte. Al igual que el gasto en I+D, este indicador también suele relativizarse, en este caso con respecto al número total de empleos.

La figura 1.6, que refleja esta variable referida a 2008, pone de manifiesto la concentración de los porcentajes superiores al 5% en la zona central de Europa, desde el borde oriental

Figura 1.5. Gasto total en I+D como porcentaje del PIB, 2006.

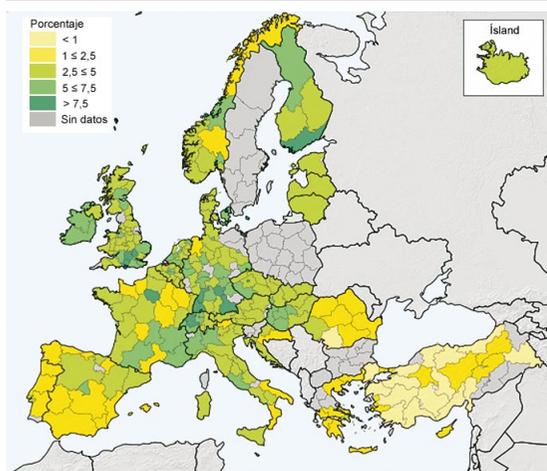


Fuente: Eurostat Regional Yearbook 2009, Eurostat.

de Francia hasta Hungría, pasando por el sur de Alemania, Chequia, la región metropolitana de Bratislava en Eslovaquia y el norte de Italia, si bien Austria no llega a alcanzar estas cifras. También registran porcentajes superiores al 7,5% las regiones donde se encuentran Londres, París y Helsinki.

Salvo excepciones, parece que la variable toma valores decrecientes a medida que se aleja de esta zona central. En España, sólo cuatro regiones superan el porcentaje del 2,5%: Castilla-León, País Vasco, Aragón, Cataluña y Madrid, esta última sobrepasando el 5%. Aunque no de manera tan patente, se observa una diferencia entre el norte y el sur del

Figura 1.6. Empleo en sectores de alta tecnología como porcentaje del empleo total, 2008.



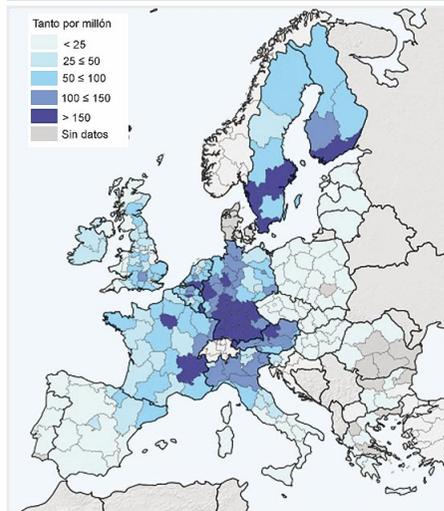
Fuente: *Statistics Database*, Eurostat.

país similar a la que se observó en el porcentaje del PIB sobre la media europea. Al igual que en la distribución de dicha variable, Andalucía se encuentra en el segundo intervalo más bajo, con un porcentaje de empleos en sectores de alta tecnología que se sitúa entre el 1 y el 2,5%.

Hasta el momento la atención se ha centrado en los componentes de la actividad innovadora, pero también resulta muy significativo indagar en los resultados de la misma, para lo cual suele utilizarse el número de solicitudes de patentes registradas, que al igual que las dos variables anteriores se relativiza, esta vez, por cada millón de habitantes.

Con respecto a las solicitudes de patentes, que se muestran en la figura 1.7, se ponen de manifiesto grandes di-

Figura 1.7. Solicitudes de patentes ante la Oficina Europea de Patentes por millón de habitantes, 2006.



Fuente: *Statistics Database*, Eurostat.

ferencias territoriales. De nuevo, toda la zona central (Alemania occidental, Austria, norte de Italia) más Escandinavia concentran las regiones en las que el número de patentes por millón de habitantes supera las 100. En un segundo nivel, con más disparidad entre las regiones pero aún con buenos resultados, se encuentran Francia y las Islas Británicas.

En España, Navarra y Cataluña se sitúan por encima de las 50 patentes, seguidas por Madrid, Aragón y País Vasco, que superan las 25, mientras el resto de regiones, Andalucía entre ellas, no sobrepasa las 25.

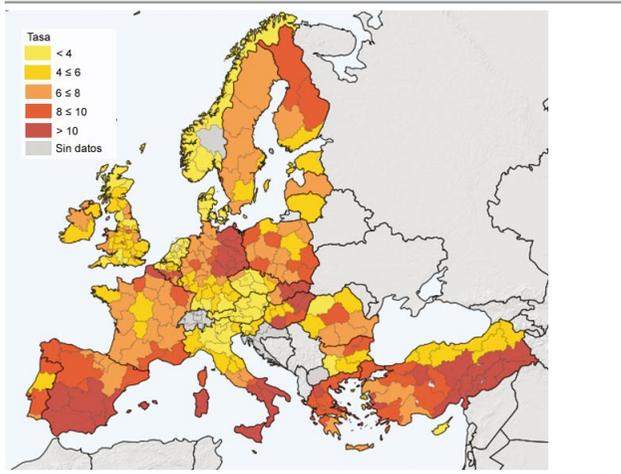
1.2.3. Mercado de trabajo y bienestar social

En estrecha relación con el nivel de desarrollo económico, aunque no necesariamente en proporción a éste, es importante prestar también atención al mercado de trabajo. No cabe duda de que para contar con altas tasas de ocupación y empleo es necesario que exista una actividad económica robusta, pero también deben tenerse en cuenta otros factores como el grado de cualificación de la población activa, la estructura productiva del país o región, la regulación laboral existente o las características del mercado de trabajo (grado de incorporación de la mujer, incidencia del trabajo a tiempo parcial, porcentaje de empleo temporal...).

En este sentido, la actual situación económica ha supuesto un impacto fortísimo en el mercado laboral que tardará aún un tiempo en reflejarse en las estadísticas europeas anuales, puesto que las variables utilizadas siempre se remontan a algunos años atrás. A pesar de ello, ya en los datos de 2008 puede observarse cómo las regiones del sur de España, aun en una coyuntura favorable, registraban tasas de paro superiores al 10%, junto con otras áreas como Alemania oriental, el sur de Italia y parte de Eslovaquia y Hungría.

Pero el mapa no es lo suficientemente representativo de la verdadera magnitud de las tasas de desempleo en España, como demuestra el cuadro 1.1, ya que según los últimos datos disponibles, obtenidos de la EPA (*Encuesta de Población Activa*), en sólo un año la tasa de desempleo ha superado el 10% en todas las regiones españolas. Así, Cantabria, el País Vasco, Navarra y Aragón, cuya tasa en 2008 se situaba entre el 6 y el 8%, tienen en

Figura 1.8. Tasa de desempleo, 2008.



Fuente: Statistics Database, Eurostat.

la actualidad valores que oscilan entre el 10,89% de Navarra y el 12,82% de Aragón. Por su parte, las regiones con tasas del 8 al 10% en 2008 se sitúan ahora entre el 12,59% de Galicia y el 16,25% de Cataluña. Pero lo más preocupante es que Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia, la Comunidad Valenciana y los archipiélagos, que ya superaban el 10%, han sobrepasado los 18 puntos y en Canarias o Andalucía presentan cifras del 26,19 y 25,35%, respectivamente.

Sin embargo, la tasa de empleo evidencia la situación laboral de las regiones de manera más precisa que la tasa de paro. La tasa de empleo comprende el porcentaje de población que tiene trabajo frente al total de la población potencial en edad de trabajar; es decir, aquella entre 15 y 64 años. Por este motivo es más significativa que la tasa de ocupación, al tomar como base no

Cuadro 1.1 Tasa de paro por comunidades autónomas, 2009.

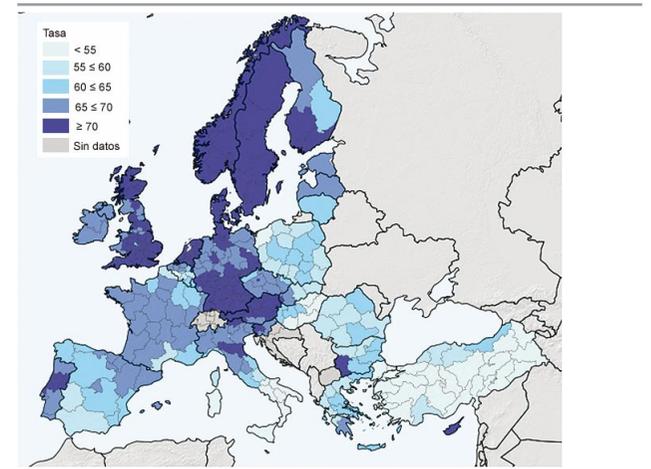
Comunidad Autónoma	Tasa de paro
Andalucía	25,35
Aragón	12,82
Asturias (Principado de)	13,42
Baleares (Illes)	18,02
Canarias	26,19
Cantabria	11,99
Castilla y León	13,78
Castilla - La Mancha	18,81
Cataluña	16,25
Comunitat Valenciana	21,24
Extremadura	20,55
Galicia	12,59
Madrid (Comunidad de)	14,03
Murcia (Región de)	20,73
Navarra (Comunidad Foral de)	10,89
País Vasco	11,04
Rioja (La)	12,75
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	18,87
Melilla (Ciudad Autónoma de)	24,19

Fuente: Encuesta de Población Activa. EPA-2005, Instituto Nacional de Estadística (en línea, original de 2009b).

sólo la población que busca activamente trabajo sino toda aquella para la que debería generarse empleo, sin tener en cuenta las expectativas laborales derivadas de su situación social y económica.

En este sentido, en la figura 1.9 se aprecia cómo hay determinadas zonas de la UE en las que se concentran tasas especialmente altas o bajas de empleo, frente a la distribución más variada de las tasas de paro y que, salvo excepciones, no existen grandes diferencias interregionales por países. Con tasas superiores al 70% sobresalen especialmente Escandinavia, Dinamarca, Reino Unido, buena parte de Alemania y Austria. Por su parte, Francia, Irlanda y Portugal suelen presentar tasas del 65 al 70%. Por el contrario, las menores tasas se localizan en Europa oriental y en Grecia.

Figura 1.9. Tasa de empleo de la población entre 15 y 64 años, 2008.



Fuente: Statistics Database, Eurostat.

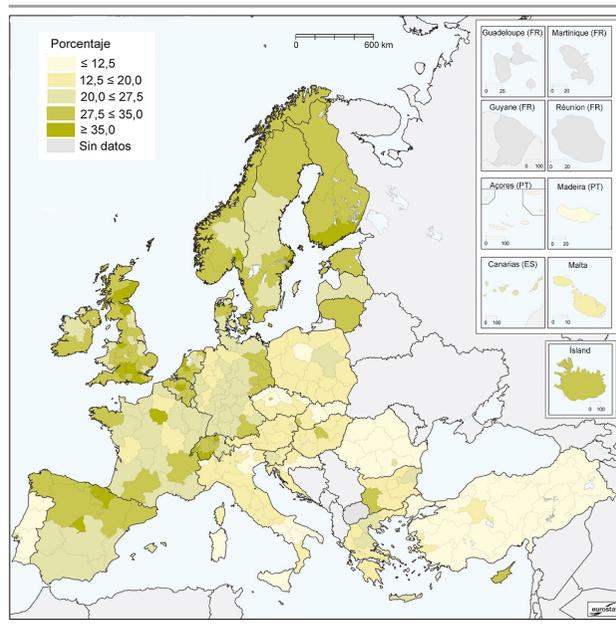
España es uno de los países, junto con Italia, en el que se aprecian fuertes diferencias interregionales con una especie de gradiente noreste-suroeste. Mientras que el tercio noreste y Madrid presentan tasas del 65 al 70%, el tercio suroeste que comprende a Andalucía y Extremadura no alcanza tasas de empleo del 55%, lo que de nuevo pone de manifiesto la debilidad del mercado de trabajo en la región, ya que ni siquiera en los momentos de crecimiento del PIB consiguió generarse el suficiente volumen de empleos.

Si se compara esta figura con la anterior puede observarse que determinadas regiones, aunque presentan una tasa de paro relativamente elevada, también tienen altas cifras de empleo, como es el caso de Finlandia o los *lander* orientales. Sin embargo otras regiones, entre ellas Andalucía, se apartan de esta tendencia, ya que adolecen tanto de una alta tasa de paro como de una baja tasa de empleo.

En estrecha relación con lo anterior, la cualificación de los recursos humanos es uno de los componentes fundamentales que inciden tanto en la capacidad de generación y aplicación de innovaciones y conocimiento como en la estructura económica y en los mercados de trabajo. Las circunstancias actuales están poniendo de manifiesto una vez más que las poblaciones y los territorios con un menor nivel educativo se ven más afectados por el desempleo en los momentos de recesión económica; de ahí la importancia de conocer la caracterización de las regiones desde el punto de vista de la formación.

Por lo que respecta a la situación actual, la figura 1.10 muestra el porcentaje de población de 25 a 64 años con educación terciaria; esto es, con estudios universitarios o de formación profesional superior (Ministerio de Educación y Ciencia, en línea, original de 2007). Se percibe cómo en

Figura 1.10. Nivel educativo. Porcentaje de la población de 25 a 64 años que ha completado la educación terciaria, 2007.



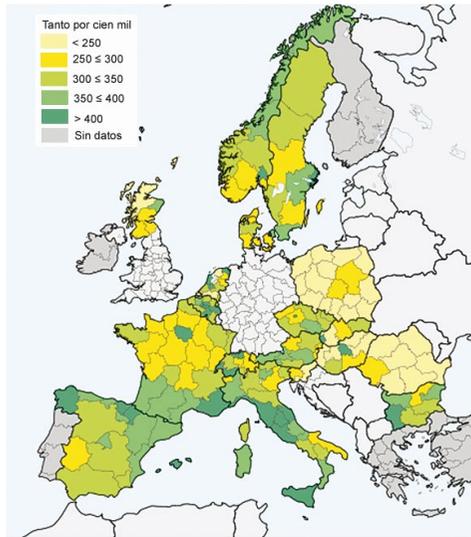
Fuente: Eurostat Regional Yearbook 2009, Eurostat.

el área que engloba a Italia, Austria, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Rumanía, Grecia, la mayor parte de Bulgaria y Polonia los porcentajes de adultos con educación terciaria son inferiores al 20%; a los que se unen algunos *lander* de Alemania occidental. Por otra parte, en España vuelve a distinguirse una clara línea divisoria entre la mitad norte, con porcentajes superiores al 27,5%, y las comunidades autónomas del sur, donde éste es del 20 al 27,5%. Andalucía, por tanto, se encuentra en un nivel intermedio respecto a esta variable.

Sin embargo, el *Anuario estadístico regional de la UE 2009* (Eurostat, 2009), de donde procede esta información, publica otros datos que matizan esta última afirmación, ya que España, Portugal y Lituania son los únicos países donde el porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años que realizan estudios de educación secundaria superior (equivalente a bachillerato y ciclos formativos de grado medio en España) y educación post-secundaria no terciaria (sin equivalente en España), es inferior al 30%. Aunque en el caso de España esto podría deberse a que este tipo de estudios habitualmente se cursan entre los 16 y los 19 años, mientras que la población de referencia es más amplia y engloba hasta los 24 años, no debe descartarse que puede existir cierta dualización en el nivel educativo de los jóvenes andaluces y españoles, ya que mientras un porcentaje más o menos significativo llega a cursar estudios universitarios, otra parte abandona su educación en el momento en que ésta deja de ser obligatoria.

Además de los indicadores educativos, para medir el nivel de bienestar de las sociedades se utilizan otras variables referidas a otros servicios sociales básicos como la sanidad. En este sentido, la figura 1.11 refleja el número de médicos por cada 100.000 habitantes en 2006. A pesar de que, al igual que sucede con otras variables sanitarias, los datos no están disponibles en ciertas regiones de la UE-27, entre las que sorprendentemente se incluyen las de Alemania y el Reino Unido (salvo Escocia) se comprueba que son países de la frontera oriental de la UE como Polonia, Eslovaquia, Hungría o Rumanía los que presentan tasas inferiores a 250 médicos por cada 100.000 habitantes, y que las regiones que se encuentran en el segundo nivel más bajo corresponden al centro de Francia y Escocia. Por su parte, las tasas más altas se encuentran sobre todo en Italia, la región de París y las comunidades autónomas de Galicia, País Vasco y Navarra.

Figura 1.11. Médicos por cada 100.000 habitantes, 2006.

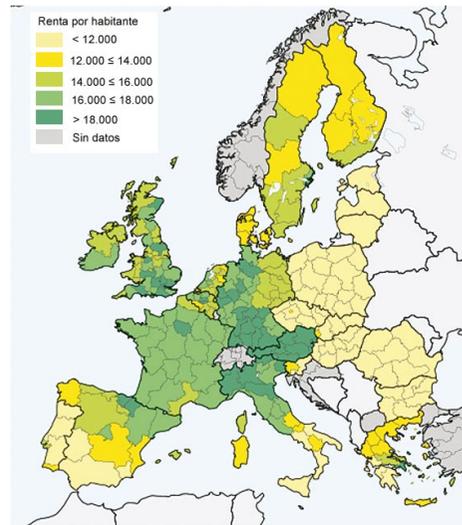


Fuente: *Statistics Database*, Eurostat.

En el caso de España, es relevante la diversidad interregional, ya que frente a las comunidades autónomas anteriormente mencionadas, Extremadura presenta una tasa de médicos de 250 a 300. Sin embargo, la costa cantábrica y el Levante, junto con la Comunidad de Madrid, se sitúan en el segundo intervalo, mientras que Andalucía, las dos Castillas y Murcia se enmarcan dentro de la mediana comunitaria.

Para concluir con este apartado relativo al mercado laboral y al bienestar, es importante también conocer cuál es la disponibilidad de recursos económicos por parte de los ciudadanos ya que, como es bien sabido, los indicadores macroeconómicos como el PIB no siempre tie-

Figura 1.12. Renta disponible de los hogares en paridad de poder adquisitivo, euros por habitante, 2007.



Fuente: *Statistics Database*, Eurostat.

nen correlación con el nivel de bienestar de la población. Para ello, suele utilizarse el nivel de renta disponible de los hogares.

Frente a la renta primaria, que refleja la participación de los miembros del hogar en el proceso de producción (salarios, actividades empresariales) más las rentas de la propiedad (intereses, dividendos), la renta disponible es la asignación de las rentas primarias una vez que se han ejecutado los mecanismos de redistribución del estado, como los impuestos sobre la renta y el patrimonio, las cotizaciones, o las prestaciones sociales y becas. Para poder hacer comparaciones interregionales, y al igual que el PIB se calcula

en paridad de poder adquisitivo, las rentas de los hogares se transforman en poder adquisitivo estándar.

En este sentido, la figura 1.12 refleja la renta disponible de los hogares por habitante en poder adquisitivo estándar para 2007. De nuevo la zona oriental de la Unión refleja valores inferiores a los 12.000 euros como en las repúblicas bálticas, Polonia, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Rumanía, y Bulgaria, así como en Extremadura, Murcia y Andalucía mientras que las regiones con mayor renta disponible, superior a los 18.000 euros, se localizan fundamentalmente en la zona central (norte de Italia, parte de Alemania y Austria), y en el sur de Inglaterra, Île de France o País Vasco y Navarra en España. Al igual que sucedía con otros indicadores, en España se vuelve a reflejar la divisoria norte-sur, ya que en las comunidades autónomas españolas se dan los dos extremos en cuanto a nivel de renta.

1.2.4. Medio ambiente

Como ya se ha señalado, en su origen la Unión Europea tuvo un objetivo meramente económico, que a partir de su conformación más reciente comenzó a ampliarse hacia otro tipo de políticas. El *Tratado de la UE*, también conocido como *Tratado de Lisboa*, que entró en vigor en diciembre de 2009, incorpora ya de manera plena no sólo el fomento de la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los estados miembros, sino que también estipula que la propia UE obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa, basado, entre otras cuestiones, en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente.

Sin embargo, a pesar del creciente interés que suscitan las cuestiones medioambientales, especialmente aquellas

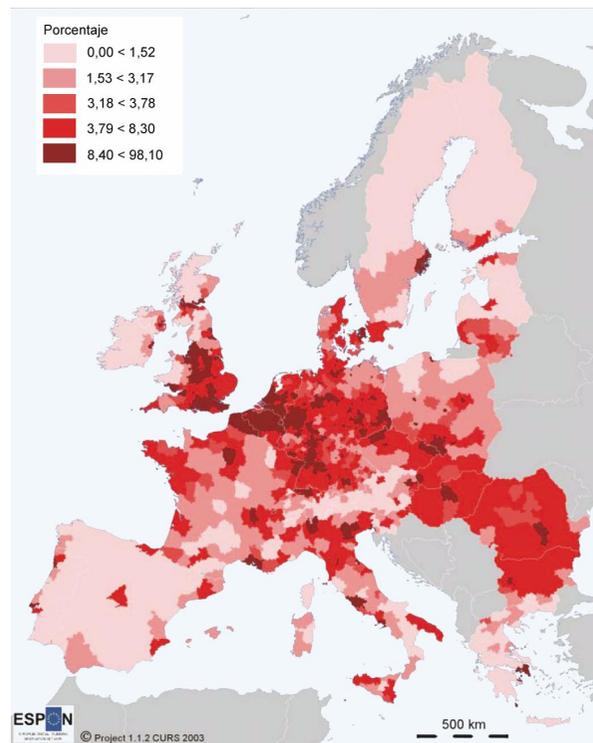
de más reciente actualidad como por ejemplo el cambio climático, resulta aún difícil encontrar datos estadísticos periódicos y desagregados a escala regional referidos a estos aspectos. En este sentido, la oficina estadística de la UE, Eurostat, no ofrece datos medioambientales por NUTS 2, por lo que se debe recurrir a diversos estudios e informes de la Red de Observación Europea para el Desarrollo Territorial y la Cohesión (ESPON, por sus siglas en inglés), que entre otras actividades desarrolla diferentes proyectos de investigación aplicada y estudios sobre desarrollo territorial a escala europea.

A pesar de que son innumerables las cuestiones ambientales que se pueden abordar, la disponibilidad de información y la relevancia de algunas materias hacen aconsejable centrar la atención en dos cuestiones principales: el impacto de la actividad humana en el territorio y el uso de la energía.

En relación con el primer aspecto, la presión antrópica sobre el entorno se manifiesta de muchas maneras, entre las cuales la urbanización, tanto residencial como industrial o comercial, es una de las más perceptibles e impactantes. Pero además existen también otras actividades humanas que desnaturalizan el territorio, entre las que se encuentran las infraestructuras de transporte, las minas, canteras y graveras, los vertederos y las áreas no agrícolas artificialmente pobladas con vegetación (Bengs y Schmidt-Thomé, en línea, original de 2006).

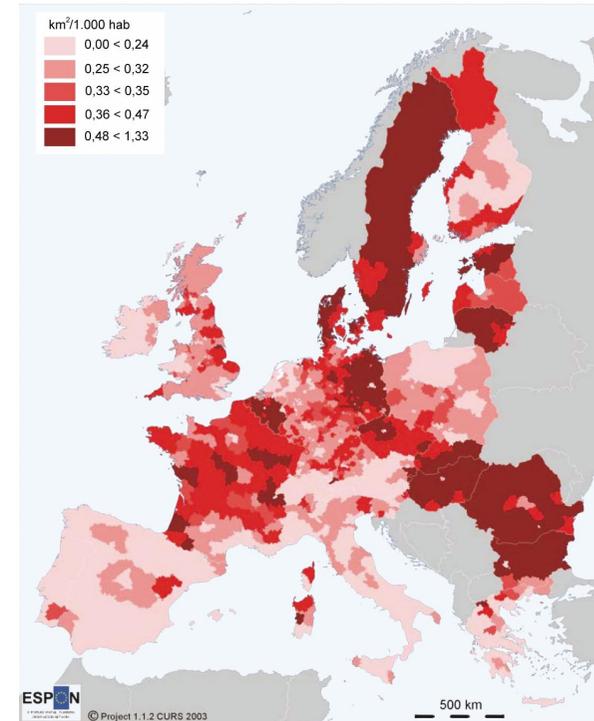
En este sentido, un indicador del impacto que la actividad humana genera en el territorio es el porcentaje de superficie artificial, en base a la definición anterior, de las áreas de la UE correspondientes a las NUTS 3 (equivalente a las provincias en España). Así, los mayores porcentajes se concentran de manera general en las áreas más densamente

Figura 1.13. Porcentaje de superficies artificiales sobre el área total, 1990.



Fuente: Bengs, C. y Schmidt-Thomé, K. (eds., 2006).

Figura 1.14. Superficie artificial por 1.000 habitantes, 1999.



Fuente: Bengs, C. y Schmidt-Thomé, K. (eds., 2006).

pobladas, como Inglaterra, el Benelux, Alemania y el norte de Italia; mientras que en otras zonas como Eslovaquia, Hungría, Rumanía o Bulgaria, con una menor densidad de población, la proporción de superficie artificial es especialmente alta. Por el contrario, en algunas áreas del sur de Italia y también la costa cantábrica y mediterránea españolas

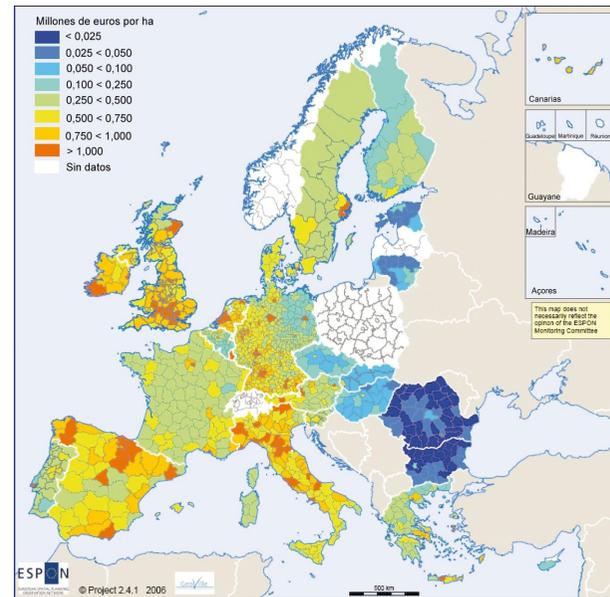
que están también densamente pobladas, la correlación con el porcentaje de áreas artificiales no es alta. Puede deducirse, por tanto, que la concentración de habitantes determina el impacto sobre el medio natural, pero que la forma de ocupación del territorio también contribuye a incrementar o a disminuir el grado de artificialidad del mismo.

Además de lo anterior, es significativo el resultado de relativizar la superficie artificial existente en base a la población. Así, la figura 1.14 refleja los kilómetros cuadrados de superficie artificial existentes por cada 1.000 habitantes, cuyos resultados son especialmente significativos si se comparan con la figura anterior. En algunas zonas, como Alemania, Eslovaquia, Hungría, Rumanía, Bulgaria y Bélgica los valores son altos en ambas situaciones, pero resulta significativo que áreas aparentemente poco artificiales, como Suecia o las repúblicas bálticas, presenten una alta tasa en comparación con la población, mientras sucede exactamente lo contrario en Inglaterra e Italia. En España, las mayores tasas de artificialidad por habitante se localizan en provincias relativamente poco pobladas, como Teruel, las que rodean a la Comunidad de Madrid o Huelva.

También puede resultar interesante intentar determinar algo parecido al grado de eficiencia territorial de las actividades económicas, para lo cual se ha comparado el producto interior bruto con la superficie urbanizada, siendo la unidad de dicho indicador el millón de euros por hectárea. Los resultados de estos cálculos se muestran en la figura 1.15, en la cual se aprecia que los peores resultados se localizan en Rumanía y Bulgaria, seguidas por Estonia, Lituania, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Alemania oriental y parte de Finlandia. Por el contrario, las mayores tasas de PIB por superficie urbana se encuentran en las Islas Británicas, Italia, España y Alemania occidental. Las provincias andaluzas se encuentran entre los tres primeros intervalos, lo que indica que su PIB por hectárea urbanizada es elevado.

A pesar de que los resultados de los indicadores ambientales anteriores, de carácter estático, muestran que España y Andalucía mantienen una posición bastante buena, es

Figura 1.15. PIB según superficie urbanizada (millones de euros por hectárea), 2000.

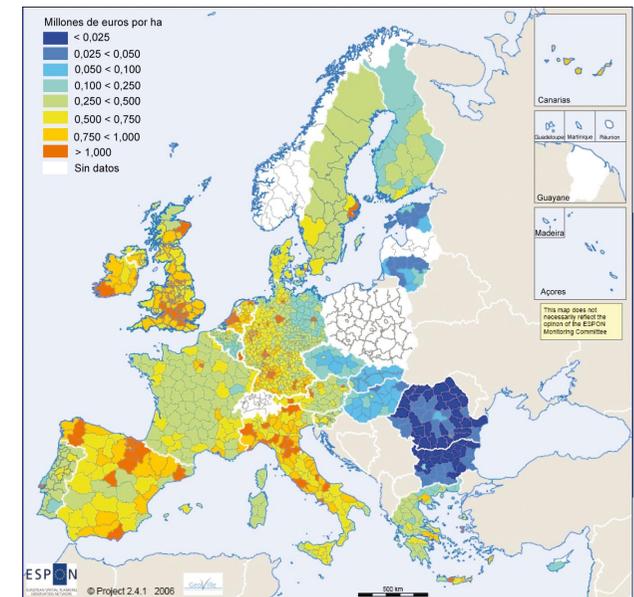


Fuente: Klein, J. y Jarva, J. (eds., 2006).

importante introducir en el análisis variables dinámicas que puedan dar una idea de la intensidad con la que se está produciendo la modificación de usos de suelo.

En este sentido, la figura 1.16 muestra la superficie de áreas naturales que ha desaparecido a causa del crecimiento urbano en el período 1990-2000. La fuente primaria de este cálculo es el *Corine Land Cover*, un proyecto a escala europea que ha desarrollado una base de datos sobre la cobertura y el uso del territorio. Salvo excepciones, la mitad oriental de la UE presenta una pérdida moderada de

Figura 1.16. Pérdida de áreas naturales debido al crecimiento urbano, 1990-2000.



Fuente: Klein, J. y Jarva, J. (eds., 2006).

áreas naturales a causa de la urbanización, registrándose los mayores impactos en algunas provincias españolas, el norte de Portugal, el sur de Francia y en Cerdeña, y en menor medida en la zona oriental de Francia e Irlanda.

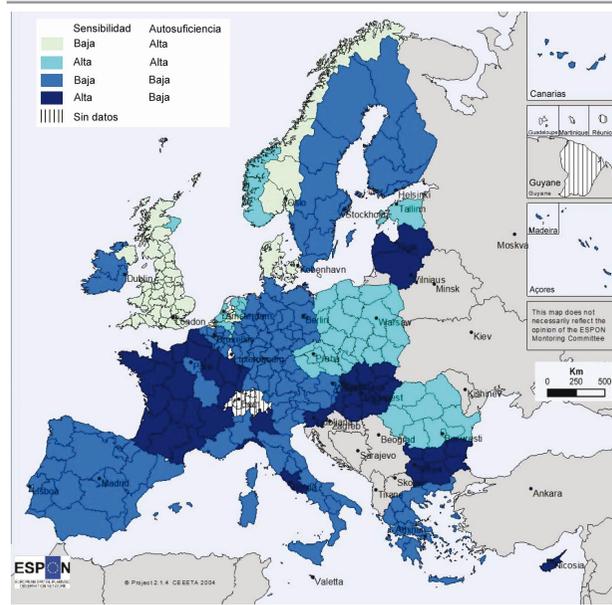
Dentro de España, los mayores impactos de la urbanización se han situado en la costa mediterránea y en la mitad occidental del país, por lo que las provincias andaluzas, salvo Jaén y Granada, se encuentran entre las que mayor porcentaje de áreas naturales han perdido. Teniendo en cuenta que los datos de referencia del *Corine Land Cover*

son 1990-2000, y que la actividad constructiva en España se intensificó a partir de la primera década de este siglo, la situación resulta especialmente preocupante, ya que en los últimos años la destrucción de áreas naturales a consecuencia de la urbanización ha podido ser bastante mayor, incluso, que la que se muestra en el mapa. Por tanto, a pesar de los buenos resultados en relación con la artificialidad del territorio, la intensidad creciente de la actividad urbana puede contribuir a revertir esta situación.

Por otro lado, el consumo de energía y las fuentes de origen de la misma son aspectos de capital importancia para los territorios. Además de cuestiones como el peso de la energía nuclear o renovable, las políticas para el fomento de determinadas fuentes o los esfuerzos por la diversificación de las mismas, otro de los aspectos fundamentales es la dependencia energética motivada por la demanda de hidrocarburos, ya que en muchos casos ésta debe satisfacerse mediante su compra a países terceros. De hecho, la dependencia energética de la UE-27 ha crecido en los últimos años, pasando del 44,1% en 1996 al 53,8% en 2006 (Eurostat, 2009).

Este último punto es especialmente relevante, no sólo por su impacto en las balanzas comerciales, sino también debido a que las fluctuaciones de estas fuentes de energía por tensiones políticas o financieras influyen de manera determinante en la actividad económica de los países. En relación con esto, la figura 1.17 caracteriza las regiones europeas en función de dos aspectos: por un lado, su sensibilidad a las variaciones de los precios de la energía, y por otro a la autosuficiencia energética. Como puede observarse, la situación más positiva (baja sensibilidad a los precios y alta autosuficiencia) se encuentra en prácticamente todo el Reino Unido (que es el mayor productor de energía primaria de la UE), Dinamarca y parte de Noruega, mientras que Estonia, Polo-

Figura 1.17. Sensibilidad a las variaciones en el precio de la energía y autosuficiencia energética.

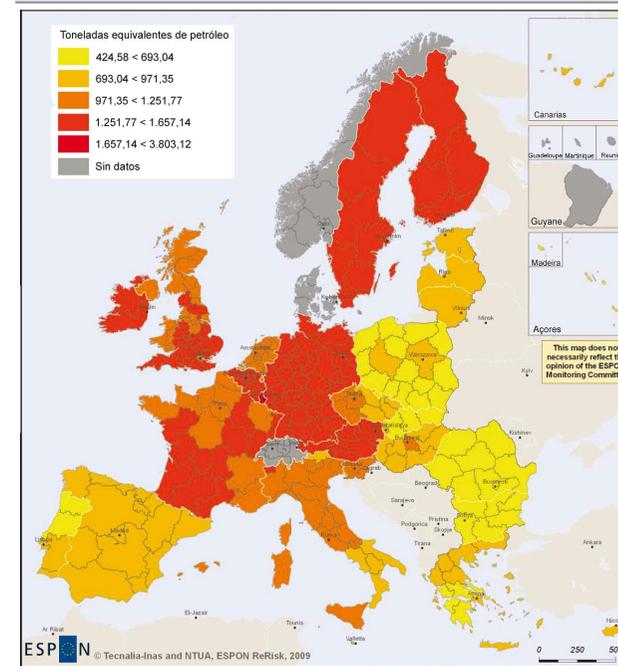


Fuente: Research Centre for Energy, Transport and Environment Economics, 2005.

nia, Hungría, a pesar de tener un alto grado de suficiencia, son más sensibles a los precios.

El resto de regiones presenta una autosuficiencia energética baja, lo que puede deberse tanto a la escasez de recursos energéticos como a un uso poco eficiente de la energía. España, junto con otros países, no es tan sensible a las variaciones de precios, pero la mayor parte de Francia, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia y Bulgaria se encuentran en la situación más desfavorable.

Figura 1.18. Uso de energía por parte de los hogares (toneladas equivalentes de petróleo).



Fuente: Kalogirou, S. (2009).

Por otra parte, también resulta significativo el grado de consumo de energía de los hogares desagregado por regiones. Según muestra la figura 1.18, el mayor consumo de energía se registra en Escandinavia, Alemania, Austria, Bélgica, Irlanda, parte de Francia e Inglaterra, mientras la mayor parte de Italia y Escocia se encuentran en el intervalo medio. España, junto con las repúblicas bálticas, parte de Grecia y el sur de Italia y Portugal tiene un consumo bastante más moderado, mientras que las menores cifras se registran en Europa oriental y el norte de Portugal. De

esta forma, aunque en un principio pudiera parecer que los niveles de consumo de los hogares podrían ser equivalentes en las regiones de mayor rigor climático, esta variable no es lo suficientemente determinante ya que existen importantes diferencias entre determinados países del norte de Europa. Por el contrario, aunque no de manera directamente proporcional, sí se aprecia una cierta similitud entre la distribución de esta variable y la del PIB *per capita* en paridad de poder adquisitivo (figura 1.3).

En definitiva, teniendo en cuenta la posición de Andalucía en relación con los indicadores analizados, que obvia-

te reflejan sólo una ínfima parte de la realidad económica, social y ambiental pero aun así son ilustrativos de la misma, cabe señalar que esta región todavía presenta una posición desfavorable en el conjunto de la Unión Europea, reflejada en su bajo desempeño macroeconómico y escasa renta disponible, así como en las debilidades de su sistema de innovación y su mercado de trabajo, que además se han visto agravadas a consecuencia de la actual coyuntura económica. Sin embargo, dejando a un lado los indicadores tradicionalmente utilizados, se aprecia que, desde el punto de vista de la intensidad de utilización de los recursos, al menos en lo que respecta al suelo y a la

energía, su posición es más favorable y no adolece aún de los problemas de otras áreas europeas de mayor desarrollo, si bien debe actuarse con cautela en determinados sectores especialmente boyantes hasta el momento, como el desarrollo urbanístico. La cuestión fundamental es, por tanto, hacer uso de los recursos específicos para avanzar en un verdadero proceso de desarrollo territorial que no sólo se centre en las actividades económicas, sino también en el bienestar de la población, la cohesión social y el respeto ambiental, y cuyo objetivo sea incorporarse al grupo de regiones más desarrolladas.